

FECHA DE APROBACIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

No.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESULTADO	PRINCIPAL VALOR, PRINCIPIO O REGLA DE INTEGRIDAD QUE SE PROMOVIÓ	TEMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1	Cumplir en términos de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, vigentes.	Un documento publicado en el sitio web Institucional conteniendo el Informe de Anual de Actividades 2017.	Elaborar y gestionar la solicitud de publicación del Informe de Anual de Actividades 2017, en el sitio web Institucional.	ene-18	feb-18	El Informe Anual de Actividades 2017, se publicó en el sitio web de la Institución, el 4 de febrero de 2018.	Regla de Integridad de Información Pública	Difusión	Liga de internet
2	Realizar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Contar un documento actualizado que contemple las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Actualizar y publicar en el sitio web Institucional, las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	mar-18	abr-18	Las Bases de Integración, se presentaron y aprobaron en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2018.	Regla de Integridad de Actuación Pública	Mejora de Procesos	Acta de aprobación del Comité
3	Establecer las actividades que llevará a cabo el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría General de la República, durante el ejercicio 2018.	Dar cumplimiento a las 19 actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2018.	Elaborar el Programa Anual de Trabajo 2018.	mar-18	abr-18	Acorde al comunicado emitido por la SFP con fecha 22 de agosto de 2018, en el cual se establece que por única ocasión la renovación anual del Comité prevista a finales de 2018 se realice en el primer bimestre de 2019, se realizaron 16 de 19 actividades del Programa Anual de Trabajo, no se realizaron 3 actividades relativas a la renovación de integrantes.	Regla de Integridad de Actuación Pública	Mejora de Procesos	Acta de aprobación del Comité
4	Definir un método de evaluación que permita medir el porcentaje de cumplimiento del Comité de Ética y del Código de Conducta.	Contar con 6 Indicadores de Cumplimiento.	Determinar y registrar en el SSECCOE (Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés), los Indicadores de Cumplimiento para el ejercicio 2018.	mar-18	abr-18	Los Indicadores de Cumplimiento, se presentaron y aprobaron en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2018.	Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad	Actividades / Gestión del CEPCI	Acta de aprobación del Comité

FECHA DE APROBACIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

No.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESULTADO	PRINCIPAL VALOR, PRINCIPIO O REGLA DE INTEGRIDAD QUE SE PROMOVIO	TEMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
5	Establecer los compromisos, principios, valores conductas y reglas de integridad que deberán ser respetados, observados y promovidos por todo el personal de la Institución.	Contar con un Código de Conducta actualizado.	Realizar una revisión integral al Código de Conducta, y armonizar su contenido conforme a lo establecido en el numeral 6, inciso D) de los Lineamientos Generales vigentes y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública.	mar-18	abr-18	El contenido integral del Código de Conducta se presentó y aprobó en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de marzo de 2018.	Principio de Legalidad	Mejora de Procesos	Versión electrónica de documento elaborado y aprobado por el Comité
6	Fomentar entre el personal el cumplimiento de los principios, valores y compromisos del Código de Conducta Institucional.	Contar con un documento actualizado que oriente en el Procedimiento de Recepción y Atención de Denuncias.	Actualizar y publicar en el sitio web Institucional, el Procedimiento de Recepción y Atención de Denuncias por Presunto Incumplimiento al Código de Conducta.	mar-18	abr-18	El Procedimiento de Recepción y Atención de Denuncias, se presentó y aprobó en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2018.	Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad	Mejora de Procesos	Acta de aprobación del Comité
7	Realizar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Contar con un documento actualizado que regule el actuar de los integrantes en la atención de Denuncias.	Actualizar y publicar en el sitio web Institucional, el Protocolo de Actuación para la Atención de Denuncias que reciba el Comité por Presunto Incumplimiento al Código de Conducta, así como en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	mar-18	abr-18	El Protocolo de Actuación para la Atención de Denuncias, se presentó y aprobó en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2018.	Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad	Mejora de Procesos	Acta de aprobación del Comité
8	Fortalecer las prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación al Interior de la Institución.	Contar con un documento actualizado en tema de Política de Igualdad Laboral y No Discriminación al Interior de la Institución.	Recibir el informe de cumplimiento de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación con Perspectiva de Género 2016-2018 (PILD) de la PGR, realizar observaciones y publicar la PILD en el sitio web Institucional.	mar-18	sep-18	Se revisó y se publicó en el sitio web Institucional, La Política de Igualdad Laboral y no Discriminación con Perspectiva de Género.	Valor de Igualdad y no Discriminación	Mejora de Procesos	Liga de internet
9	Celebrar el mínimo anual de sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría General de la República.	Realizar 3 sesiones ordinarias, una en cada periodo de cuatro meses y sesiones extraordinarias en cualquier momento.	Emitir las convocatorias y elaborar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias.	mar-18	dic-18	Se realizaron 3 Sesiones Ordinarias y 9 Sesiones Extraordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Regla de integridad de Cooperación con integridad	Actividades / Gestión del CEPCI	Acta de aprobación del Comité

FECHA DE APROBACIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

No.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESULTADO	PRINCIPAL VALOR, PRINCIPIO O REGLA DE INTEGRIDAD QUE SE PROMOVIÓ	TEMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
10	Impulsar la capacitación en materia de Ética, Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés, Respeto a los Derechos Humanos, Inducción al Sistema Nacional Anticorrupción, y los compromisos del Código de Conducta entre el personal de la Institución.	Capacitar a 400 servidores/as públicos/as de la Institución de manera presencial y en línea, para que el desempeño de sus actividades sea en apego a los más altos estándares éticos.	Elaborar un programa integral de capacitación en materia de Ética, Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés, Respeto a los Derechos Humanos y los compromisos del Código de Conducta Institucional.	mar-18	dic-18	Se capacitó de manera presencial y en línea, a 3,116 personas adscritas a las distintas áreas de la Institución, en temas de Ética, Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés, Respeto a los Derechos Humanos y los compromisos del Código de Conducta Institucional.	Principio de Legalidad	Capacitación / Sensibilización	Lista de asistencia a eventos, talleres, o capacitaciones
11	Lograr que el personal de la Institución conozca, comprenda y tome como guía el contenido del Código de Conducta en el desempeño de sus funciones.	Difundir un total de 52 comunicados internos (uno cada semana).	Difundir a través de comunicados internos y constantes los valores de Ética, Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés, Respeto a los Derechos Humanos, y los compromisos del Código de Conducta Institucional.	mar-18	dic-18	Se realizó la difusión de 52 comunicados electrónicos a todas las cuentas de correo institucional, con temas relativos a los valores de Ética, Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés, Respeto a los Derechos Humanos, y los compromisos del Código de Conducta Institucional.	Principio de Legalidad	Difusión	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió
12	Fortalecer el conocimiento de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Institución, en temas de Igualdad, No Discriminación, Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Hostigamiento y Acoso Sexual.	Capacitar al menos a 25 integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, en la atención de denuncias de temas específicos de Igualdad de Género, Prevención de la Discriminación y Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	Elaborar un programa de capacitación para los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, en la atención de denuncias de temas específicos de Igualdad, No Discriminación, Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Hostigamiento y Acoso Sexual.	abr-18	dic-18	Se capacitó a 25 personas integrantes del Comité: Miembros propietarios, miembros suplentes y asesores, en temas de Igualdad de Género y no Discriminación y sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	Valor de Equidad de Género	Atención a Denuncias	Lista de asistencia a eventos, talleres, o capacitaciones
13	Dar a conocer entre el personal de la Institución, la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como órgano colegiado encargado de fomentar la Ética y la Integridad Pública.	Enviar al menos a 3,000 cuentas correo electrónico Institucional, un mensaje que refiera la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Difundir a través de comunicados internos, mensajes que refieran la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	may-18	jun-18	Se realizó la difusión en 6,420 cuentas de correo electrónico Institucional, de un mensaje que refiera la existencia y atribuciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Regla de integridad de Cooperación con integridad	Difusión	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió

FECHA DE APROBACIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

No.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESULTADO	PRINCIPAL VALOR, PRINCIPIO O REGLA DE INTEGRIDAD QUE SE PROMOVIÓ	TEMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
14	Dar certeza sobre el procedimiento de las nominaciones y las elecciones de los miembros que se renovaran en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Contar con un documento de convocatoria aprobado por el Comité.	Elaborar la Convocatoria en la que se establezcan los términos y condiciones en los que se desarrollarán las votaciones de los integrantes que estarán en funciones en el periodo 2018-2020.	sep-18	oct-18	El documento de Convocatoria en el que se establecen los términos y requisitos para la renovación de integrantes se presentó y aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de agosto de 2018.	Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad	Actividades / Gestión del CEPCI	Convocatorias
15	Dar a conocer los requisitos que requiere el personal para poder contender a un puesto dentro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses Institucional.	Difundir un total de 5 comunicados internos.	Realizar la difusión de la Convocatoria interna en la que se expliquen las características para participar como candidato/a.	ago-18	sep-18	Acorde al comunicado emitido por la SFP con fecha 22 de agosto de 2018, en el cual se establece que por única ocasión la renovación anual del Comité prevista a finales de 2018 se realice en el primer bimestre de 2019, no se realizó la difusión de la Convocatoria para la renovación de integrantes.	Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad	Actividades / Gestión del CEPCI	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió
16	Hacer constar el conocimiento de la integración como miembros electos del Comité en el periodo 2018-2020.	Entregar 10 notificaciones una por cada nuevo integrante.	Elaborar notificación que acredite a los nuevos integrantes como miembros temporales electos propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses durante el periodo 2018-2020.	oct-18	nov-18	Acorde al comunicado emitido por la SFP con fecha 22 de agosto de 2018, en el cual se establece que por única ocasión la renovación anual del Comité prevista a finales de 2018 se realice en el primer bimestre de 2019, no se realizó la renovación de integrantes.	Regla de integridad de Cooperación con integridad	Actividades / Gestión del CEPCI	Oficios

IAA-2018

FECHA DE APROBACIÓN: **13 DE DICIEMBRE DE 2018**

No.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESULTADO	PRINCIPAL VALOR, PRINCIPIO O REGLA DE INTEGRIDAD QUE SE PROMOVIÓ	TEMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
17	Fortalecer la colaboración con la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP en la atención a los temas comunes de ambas instancias.	Enviar al menos a 2,000 cuentas de correo electrónico Institucional, un mensaje de invitación a responder el cuestionario.	Difundir a través de comunicados internos, la invitación a responder el cuestionario sobre la percepción de cumplimiento del Código de Conducta.	nov-18	nov-18	Se realizó la difusión en 4,000 cuentas de correo electrónico Institucional, de la invitación a responder los cuestionarios sobre el cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y del Código de Conducta.	Regla de integridad de Cooperación con integridad	Colaboración con la UEEPCI	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió
18	Instalar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses Institucional con los nuevos integrantes.	Realizar una sesión de instalación.	Elaborar la convocatoria para la sesión de instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses con los integrantes que estarán en funciones en el periodo 2018-2020.	dic-18	dic-18	Acorde al comunicado emitido por la SFP con fecha 22 de agosto de 2018, en el cual se establece que por única ocasión la renovación anual del Comité prevista a finales de 2018 se realice en el primer bimestre de 2019, no se realizó la sesión de instalación con los nuevos integrantes.	Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad	Actividades / Gestión del CEPCI	Acta de aprobación del Comité
19	Entregar oportunamente a las instancias correspondientes, el Informe Anual de Actividades 2018.	Contar con un Informe Anual de Actividades 2018, aprobado por el Comité.	Elaborar y presentar para aprobación el Informe de Anual de Actividades 2018.	dic-18	dic-18	El Informe Anual de Actividades 2018, se presentó y aprobó en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2018.	Regla de Integridad de Información Pública	Actividades / Gestión del CEPCI	Acta de aprobación del Comité

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 6 INCISO O), DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN SU COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, VIGENTES; EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE APRUEBA EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

FECHA DE APROBACIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

ANEXO 1: DENUNCIAS DEL EJERCICIO 2018

TRIMESTRE	DENUNCIAS GENERALES	HOSTIGAMIENTO SEXUAL O ACOSO SEXUAL	DISCRIMINACIÓN
2018-I	REPORTADO	REPORTADO	REPORTADO
2018-II	REPORTADO	REPORTADO	REPORTADO
2018-III	REPORTADO	REPORTADO	REPORTADO
2018-IV	REPORTADO	REPORTADO	REPORTADO

EL ANEXO 1, FORMA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, APROBADO EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018.



FECHA DE APROBACIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

**ANEXO 2: REGISTRO DE DENUNCIAS GENERALES**

No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA COMPROMISO DE RESOLUCIÓN	FECHA REAL DE RESOLUCIÓN	SEXO DE LA PERSONA DENUNCIADA	EDAD DE LA PERSONA DENUNCIADA	SEXO DE LA PERSONA DENUNCIANTE	EDAD DE LA PERSONA DENUNCIANTE	VALOR O PRINCIPIO CUYA VULNERACIÓN SE DENUNCIÓ	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	07/09/2018	25/12/2018	25/09/2018	Hombre	De 40 a 44 años	Hombre	De 35 a 39 años	Valor de Respeto	Se atendió pero tras su análisis no se encontraron elementos para emitir una opinión o recomendación.	

EL ANEXO 2, FORMA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, APROBADO EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

IAA-2018: ANEXO 2

FECHA DE APROBACIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

**ANEXO 3: REGISTRO DE DENUNCIAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL O ACOSO SEXUAL**

No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA COMPROMISO DE RESOLUCIÓN	FECHA REAL DE RESOLUCIÓN	SEXO DE LA PERSONA DENUNCIADA	EDAD DE LA PERSONA DENUNCIADA	SEXO DE LA PERSONA DENUNCIANTE	EDAD DE LA PERSONA DENUNCIANTE	VALOR O PRINCIPIO CUYA VULNERACIÓN SE DENUNCIÓ	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	02/01/2018	22/05/2018	02/08/2018	Hombre	De 35 a 39 años	Mujer	De 30 a 34 años	Valor de Respeto	Archivado porque se dio vista al Órgano Interno de Control de la Institución.	
2	06/11/2018	13/03/2019	13/03/2019	Hombre	De 45 a 49 años	Mujer	De 35 a 39 años	Valor de Respeto	Sigue en trámite.	

EL ANEXO 3, FORMA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, APROBADO EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

IAA-2018: ANEXO 3



FECHA DE APROBACIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

ANEXO 4: RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

No.	INDICADOR	APARTADO DE EVALUACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta.	$\frac{3,116 \text{ servidores públicos que recibieron al menos un curso en materia de ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés}}{400 \text{ servidores públicos planeados para recibir al menos una capacitación durante el año 2018}}$	779%
2	Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta.	$\frac{52 \text{ acciones de difusión efectuadas}}{52 \text{ acciones de difusión incluidas en el PAT-2018}}$	100%
3	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Para evaluar la actuación del Comité de Ética.	$\frac{* 16 \text{ de actividades reportadas como realizadas en el IAA-2018}}{19 \text{ de actividades planeadas en el PAT-2018}}$	84%
4	Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Para evaluar la actuación del Comité de Ética.	$\frac{8 \text{ documentos del CEPCI que son de difusión obligatoria que han sido publicados en el portal de internet del organismo}}{8 \text{ documentos del CEPCI cuya difusión en el portal de internet institucional es obligatoria}}$	100%

\*Acorde al comunicado emitido por la SFP con fecha 22 de agosto de 2018, en el cual se establece que por única ocasión la renovación anual del Comité prevista a finales de 2018 se realice en el primer bimestre de 2019 debido al proceso de transición del Poder Ejecutivo Federal, no se realizaron 3 actividades relativas a renovación de integrantes consideradas en el PAT-2018: Difusión de Convocatoria, Entrega de notificaciones al personal electo y la Instalación del Comité con los nuevos integrantes.

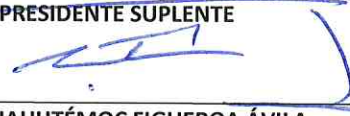
EL ANEXO 4, FORMA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, APROBADO EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

FECHA DE APROBACIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

ANEXO 5: FIRMAS DE APROBACIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 6 INCISO O), DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN SU COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, VIGENTES. EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, TUVO POR PRESENTADO Y APROBADO EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018, FIRMANDO AL CALCE EN TODAS SUS FOJAS CADA UNO DE LOS/LAS SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS QUE PARTICIPARON EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018, CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. CUAUHTÉMOC FIGUEROA ÁVILA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. GUILLERMO DERGAL KALKACH  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

MIEMBRO PERMANENTE ADICIONAL



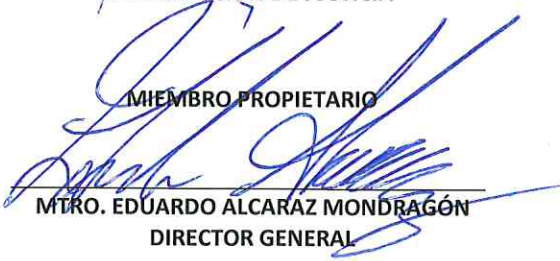
MTRO. JOSÉ AARÓN GÓMEZ ORDUÑA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS EN LA  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA

MIEMBRO PROPIETARIO



MTRO. MAURO FERNANDO RODRÍGUEZ LEÓN  
TITULAR DE UNIDAD

MIEMBRO PROPIETARIO



MTRO. EDUARDO ALCARAZ MONDRAGÓN  
DIRECTOR GENERAL

MIEMBRO PROPIETARIO



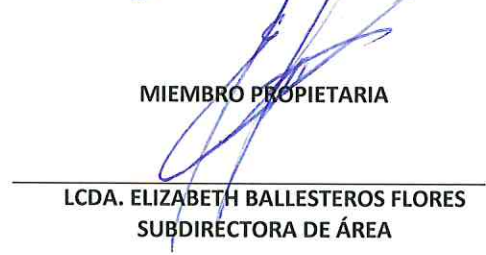
MTRO. JESÚS RENÉ CASTILLO DÍAZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

MIEMBRO PROPIETARIO

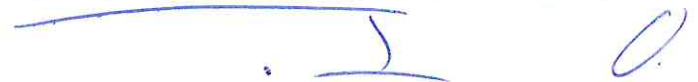


MTRO. ELIEGO MIRANDA ROSAS  
DIRECTOR DE ÁREA

MIEMBRO PROPIETARIA



LCDA. ELIZABETH BALLESTEROS FLORES  
SUBDIRECTORA DE ÁREA



FECHA DE APROBACIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

ANEXO 5: FIRMAS DE APROBACIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 6 INCISO O), DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN SU COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, VIGENTES. EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, TUVO POR PRESENTADO Y APROBADO EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018, FIRMANDO AL CALCE EN TODAS SUS FOJAS CADA UNO DE LOS/LAS SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS QUE PARTICIPARON EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018, CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

MIEMBRO PROPIETARIO



LIC. SALVADOR ALCOCER LOEZA  
JEFE DE DEPARTAMENTO

MIEMBRO PROPIETARIA



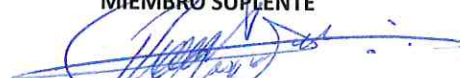
MTRA. EDNA IRIS AGUIRRE REYES  
PERITA

MIEMBRO SUPLENTE



LCDA. RAQUEL LÓPEZ BARRÓN  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

MIEMBRO SUPLENTE




LIC. RODRIGO VÁSQUEZ MORALES  
AGENTE DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL

MIEMBRO SUPLENTE


LCDA. LILIANA NICOLÁS HERNÁNDEZ  
ENLACE

ASESOR



LIC. GERARDO VÁSQUEZ GONZÁLEZ DE LA VEGA  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ASESOR



MTRO. OSCAR CUÉLLAR LABARTHE  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASESORA



MTR. MARISOL NASH ELY RUIZ RUVALCABA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO